



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones

COLBUN
y su gente!
Dirección de Administración y Finanzas

Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 814 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Mayo 17 del 2016

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimientos de Materiales y Servicios N° 433461 del Departamento Social, la solicitud de ayuda N° 59; Cotizaciones adjuntas para adquisición menor a 3 UTM, la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir un par de zapatillas blancas para varón, para atender caso Social de Doña Maritza Nicole Pacheco Lira, de acuerdo lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO: 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, a nombre de:

COMERCIAL RUTH MUÑOZ SALAZAR E.I.R.L, RUT N° 76.533.801-8, correspondiente a la adquisición de un par de zapatillas blancas para varón, por la suma de \$ 16.790 (diez y seis mil setecientos noventa pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152401007 denominada "Asistencia Social a Personas Naturales", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal


PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PPMO/LPT/CGV/OPV/opv.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm. y Finanzas

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561120
Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 17-05-2016 10:30:14
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-611-SE16

SEÑOR (ES) :	Comercial Ruth Muñoz Salazar E.I.R.L.	A Sr (a) :	Ruth Elizabeth Muñoz Salazar
DIRECCIÓN :	Independencia N°742 Linares	FONO :	56-73-2210222
RUT :	76.533.801-8	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ZAPATILLA , COLEGIO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Octavio Pereira	56-73-2561120	opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53111901	Zapatillas de hombre	1 Par		PAR DE ZAPATILLAS BLANCAS VARÓN N° 28	14.109,00	0,00	0,00	14.109

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	14.109
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	14.109
	19% IVA	\$	2.681
	Total	\$	16.790

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 433461 DE DPTO. SOCIAL
Decreto 814/16.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>